



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0234 -2023-GRJ/GR

Huancayo, 12 JUL. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGION DE JUNIN

VISTO:

El Oficio N°00133-2023-SUBAFIL/ERE-JUN, de fecha 26 de mayo de 2023, sobre solicitud de ser considerado como integrante de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio del visto, el Señor Roberto Manuel Castillo Gambini, Intendente Regional de Junín, órgano desconcentrado de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, solicita ser considerado como integrante de la Plataforma Regional de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Región Junín;

Que, mediante la Ley N° 29981, Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), que modifica la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, se crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico socio laboral y el de seguridad y salud en el trabajo;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2023-GRJ/GR, de fecha 11 de enero de 2023, se conforma e instala la Plataforma Regional de Defensa Civil de Junín periodo 2023-2026, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzo e integración de propuestas; para la **preparación, respuesta y rehabilitación**, con sus respectivos órganos de apoyo ante la ocurrencia de emergencias y desastres originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana;

Que, estando a lo expuesto en líneas precedentes, se advierte que, en la Resolución Ejecutiva Regional antes referida, no ha sido considerada la Intendencia Regional de la SUNAFIL-Junín como miembro de la Plataforma Regional de Defensa Civil; por lo que a solicitud de parte solicitan su incorporación. En consecuencia, es amparable lo solicitado por la Intendencia Regional de Junín, órgano desconcentrado de la Superintendencia Nacional



GOBERNACIÓN	
DOC. N°	6866035
EXP. N°	4623511



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, debiendo quedar conforme los demás extremos de la referida Resolución;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 21º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, contando con la visación del Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – INCORPORAR en la Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2023-GRJ/GR a la **Intendencia Regional de Junín**, órgano desconcentrado de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, como miembro de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Junín periodo 2023-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución al Intendente Regional de Junín-SUNAFIL.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

HYO.

14 JUL 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL

